



COMUNICADO DE PRENSA

Miércoles 4 de diciembre de 2019

Reunión de Política Monetaria – diciembre 2019

En su Reunión de Política Monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 1,75%. La decisión fue adoptada por la unanimidad de sus miembros.

En el escenario externo, los desarrollos en torno a la guerra comercial entre EE.UU. y China siguen influyendo en el comportamiento de la actividad mundial y de los mercados financieros, a lo que se agrega el impacto de factores idiosincráticos en el peor desempeño de América Latina. La actividad y el comercio han estado en línea con lo esperado. En este contexto, la política monetaria global se ha mantenido expansiva y los índices bursátiles han aumentado en las principales economías. Con vaivenes, las tasas de interés de largo plazo y el dólar multilateral se ubican en niveles similares a los de la Reunión previa, lo mismo que el precio del cobre y del petróleo.

En el ámbito local, la crisis social ha generado cambios significativos en diversos ámbitos de la economía y los mercados financieros, dando paso a un aumento en la incertidumbre. Esto se ha traducido en una mayor percepción de riesgo país, un deterioro de los indicadores bursátiles e incrementos en las tasas de renta fija y los spreads corporativos. El Banco ha adoptado diversas medidas orientadas a favorecer la liquidez de los mercados y mitigar la volatilidad en los precios financieros clave. El peso tuvo una importante depreciación que, más allá del nivel alcanzado por el tipo de cambio, se dio con una rapidez y sucesión de movimientos en la misma dirección que generó una volatilidad que se estimó excesiva. En ese contexto, el Consejo anunció un programa de intervención cambiaria que comenzó a operar el 2 de diciembre, el que ha logrado reducir dicha volatilidad. Las condiciones de crédito también se han afectado, como lo refleja una consulta especial de la Encuesta de Crédito Bancario que da cuenta de una menor demanda por crédito en algunos sectores y una oferta más restrictiva para personas y empresas.

La actividad y la demanda se han visto afectadas negativamente y las expectativas de crecimiento para este año y el próximo se han deteriorado, apuntando a tasas de expansión significativamente menores que las proyectadas hasta mediados de octubre. El mercado laboral ya muestra signos de deterioro, como lo indican diversas fuentes de información. A su vez la confianza de hogares y empresas ha caído bruscamente. En este contexto el Gobierno anunció un conjunto de medidas de reactivación que implican un importante aumento del gasto fiscal para el 2020.

A octubre, la inflación anual se ubicó en 2,5% y las expectativas de mercado apuntan a que cerrará el año en valores cercanos o algo por sobre 3%, dando cuenta de la fuerte depreciación del peso. A dos años plazo, las distintas medidas de expectativas se ubican en 3%. La trayectoria de la inflación en el horizonte de política monetaria estará determinada por dos factores fundamentales. Por un lado, las menores presiones inflacionarias que se derivan de las mayores holguras de capacidad y, por otro, presiones de costos mayores que las consideradas en el pasado —en particular, por el carácter idiosincrático de la reciente depreciación del peso. La incertidumbre en torno a la evolución del escenario macroeconómico es mayor que la habitual, por lo que aún es temprano para dilucidar cuál de estos factores predominará.

En concordancia con el logro de la meta de inflación, y en un contexto de mayor impulso fiscal e intervención cambiaria, el Consejo prevé que la Tasa de Política Monetaria se mantendrá en su nivel actual durante los próximos meses. El Consejo reafirma su compromiso de conducir la política monetaria con flexibilidad, de manera que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de dos años.

El Informe de Política Monetaria de diciembre, que contiene las proyecciones y análisis que sustentan la decisión del Consejo, se publicará mañana jueves 5 de diciembre a las 8:30 horas.

La minuta correspondiente a esta Reunión de Política Monetaria se publicará a las 8:30 horas del jueves 19 de diciembre de 2019. La próxima Reunión de Política Monetaria se efectuará el martes 28 y miércoles 29 de enero de 2020 y el comunicado respectivo será publicado a partir de las 18 horas de este último día.